República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

Chiquinquirá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 2017-00234 Demandante: **BANCO BBVA**

LUZ JAQUELIN ÁREVALO MORENO Demandado:

EJECUTIVO Clase proceso:

Dando atención al contrato de cesión de derechos de crédito¹ solicitada por SYSTEMGROUP SAS., el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: ABSTENERSE de resolver lo peticionado, toda vez que este Despacho a través de proveído² del 08 de marzo de 2021, reconoció a SYSTEMGROUP SAS, como cesionario del banco BBVA COLOMBIA.

NOTIFIQUESE

WILSON URIEL ORTEGA/PEÑA

Juez Primero Civil Municipal de Oralidad

¹ Archivo 10 del expediente judicial

² Archivo 3 del expediente judicial